

Table with weather data: Mínima de ayer, Máxima, Presión atmosférica, Dirección del viento, Recorrido del viento durante las últimas veinticuatro horas, Lluvia.



ACCION DIARIO DE TERUEL Y SU PROVINCIA

Redacción y Administración: Temprado, 11.

Sábado 22 Abril 1933

Apartado 15.—Teléfono 169.—NÚM. 129

El ministro de la Gobernación no autoriza el nombramiento de delegados gubernativos con fines electorales

TEMAS DEL DIA

Las próximas elecciones

Los ministeriales cifran muchas esperanzas en el resultado—que suponen favorable a la política del Gobierno—de las elecciones próximas a celebrarse para la renovación de los Ayuntamientos rurales en los que hace dos años se designaron por el artículo 29 de la antigua ley electoral. A bien poca cosa tiene que agarrarse el Gobierno para apoyar a su lado está la mayoría de la opinión pública—su pretensión de que a su lado está la mayoría de la opinión pública.

No deja de ser curioso esto de que en Abril del 33 se conceda, por quienes en Abril lo repudiaron y no les concedieron valor político, una estimación tan alta a los resultados—y no completos sino parciales—del voto rural. O la lógica es que, o si hace dos años no se contaron para medir la opinión del país, con la República o por la Monarquía, los millares de Ayuntamientos en que resultó elegida la República o el artículo 29, una mayoría o una totalidad de ediles monárquicos, ahora poco debe entrar en la cuenta, para medir el grado de confianza del país en los gobernantes, el número, mucho más pequeño que entonces, de los Ayuntamientos que en estas elecciones parciales reunan mayorías republicanas. Pero los datos de ahora no se preocupan gran cosa de ser lógicos; les basta con tener poder y defenderlo, cuando no con uñas y dientes, a costa de cualquier malísimo.

El que en este caso utilizan consiste en sostener que con la Monarquía no era el voto rural y que ya lo es con la República, porque la República—y para ser más exacto el caciquismo. Con lo que se quedan tan frescos. Yo no sé si en Mancha los altos jefes republicanos y socialistas crearon que efectivamente ya no hay distinción entre las provincias y, sobre todo, en el campo; pero los españoles que vivimos en estas provincias y conocemos bien el campo no podemos hacernos tan confiados a esta ilusión. El caciquismo rural—hasta el urbano—ha cambiado solamente de ropa por cosas políticas, y en muchos casos ni siquiera ha cambiado las personas que lo ejercen en los escalones subalternos.

La armadura política de España, con las pocas excepciones de los núcleos urbanos se le danos en que ya antes de la República no podían los caciques maniobrar a su aire o a voluntad, sigue siendo aquella que Joaquín Costa definió como sistema de oligarquía soldadesca y caciquismo. El jefe del grupo político que tiene representación en el poder es el cacique o en la oposición gubernamental es el amo del cotarro en el Municipio desligado. Con harta frecuencia, es un republicano de nuevo cuño que antes estuvo en casos de Unión Patriótica o sirvió al cacique provinciano, liberal o conservador, de los tiempos monárquicos anteriores al golpe de Estado del 23.

La cazurra picardía del politiquillo rural es sobradamente elástica para encontrar a gusto, sin más condición que tener el mando a su servicio, lo mismo bajo la Monarquía que bajo la República o el Soviet. Y los flamantes jefes políticos de los despachos provinciales, a pesar de lo que abominan del pasado monárquico y caciquil, no le dan, pero hacen caso a estos colaboradores, sin los que en el campo no tendrían probablemente más de dos docenas de votos. La consecuencia de esta colaboración es que el caciquismo exterior de los estancos, nada más ha mudado que de colores. Y pone con esto a advertirnos quienes, hoy como ayer, sin percibir más mudanza que la del personaje encargado en la capital de la provincia de hacer de lugarteniente del cacique residente en Madrid—subsecretario, director general, «pez gordo» de la República—, vemos afluir a la casa de este personaje o bullir en torno de él, como siempre, por los centros oficiales, al de las comisiones pueblerinas capitaneadas fuera de por el caciquil lugareño.

Esto, después de todo, aunque deje malparada la virtud de hacer milagros que se atribuye a la democracia, no indica más sino que la manera de ser de un pueblo no depende del tocado de su forma de Gobierno. Esa manera de ser va modificándose a medida que la cultura, la educación política, el bienestar material y la depuración de los sentimientos individuales se extiende y perfecciona la condición personal del ciudadano; pero también entra por mucho en esa modificación la índole moral de los caciques, dicho de otro modo, para evitar malas intenciones, la tendencia de ellos a ejercer el caciquismo, como una tutela bondadosa y desinteresada o como un señorío feudal dominante y lucrativo.

Indudablemente, todavía es pronto para juzgar si los nuevos caciques—me refiero, claro es, a los de las categorías superiores—se inclinan a lo primero a lo segundo. Pero hay síntomas alarmantes de que no les atrae precisamente lo primero. Cuando llegue el día, si llega, en que pueda hablarse con toda libertad de los procedimientos políticos en uso, acaso no encontremos extraordinarias diferencias entre los caciques de antaño y los de ahora, y hasta es posible que en la comparación no sean todos estos los que salgan ganando.

Tienen la disculpa, desde luego, de que son gentes encaramadas de golpe y porrazo a las difíciles tareas del mando y que han llegado a él después de largos años de estar mirando con pena el bien surtido escaparate de la confitería. Por su edad, entre esta clase de gentes abunda el vulgar positivista que, como ha expuesto a Dios y a «la mentira religiosa» de su conciencia, sin haber logrado reemplazarlos con esencias espirituales más puras ni de valor aproximado siquiera, no pasa de ser egoísta, cuando no un déspota, que deja al descubierto las peores desmedades del alma humana en cuanto se le rasga y cae la túnica de percalina de la democracia. Bien es verdad que estos señores lo arreglan todo ante sus comisiones, claro—con decir o hacer atrocidades contra la Religión. Pero, esto, que seguramente da un subido tono de anticlerical, no basta, y de fijo sobre, para ser un educador de muchedumbres, un buen tutor y guía de ciudadanos sin conciencia clara de sus derechos y deberes.

Bajo la égida de estos caciques de la democracia, la supuesta soberanía del pueblo no podrá ser en los campos nada diferente de aquella ficción que hizo deslizar en Abril del 31 los resultados de las elecciones rurales. Se ha vuelto la tortilla, pero la tortilla sigue siendo la misma. La única diferencia es que antes se freía en una sartén que tenían por el mango los caciques monárquicos, y ahora tienen la sartén por el mango los caciques republicanos y afines.

Pero ya verán ustedes cómo, una vez echada la tortilla en el plato, si ha salido a gusto del cocinero, oiremos decir a éste: «¿Veis? La opinión está conmigo». Y, si no sale a su gusto, se disculpará con que en el campo hay aún mucha mala hierba monárquica y que se necesitaba cortar. Entonces los caciques tendrán la palabra y deberán apretar los tornillos, en vista de que con tanta ley laica y tanto radicalismo político, posmo de Europa y de la Sociedad de Naciones, aún no es libre el pueblo.

(Nota: en buenos principios democráticos—por el estilo de los que ahora predicamos aquí—, un pueblo solamente es libre cuando vota sin discusión a los paladines de la democracia. De lo contrario, es un miserable esclavo).

Oscar Pérez Solís

Desde Berlín

EL AÑO SANTO EN ALEMANIA

El arzobispo de Viena, Doctor Innitzer, que goza ya de popularidad extraordinaria, ha dirigido un mensaje al pueblo alemán que empieza con las palabras: «Un Año Santo para los alemanes, que culminará con la reunión en Viena de la Asamblea general de los católicos alemanes, ha de ser el año 1933. Tres grandes conmemoraciones han evocado acontecimientos de importancia mundial en cuanto a la historia de la cultura: 1453, 1683, 1843. En 1453 se terminó la catedral de San Esteban, símbolo de Viena, y nos recuerda una época en la que era cierta para todo el pueblo alemán la divisa: un pueblo, un Dios... La victoria sobre los turcos frente a Viena, la liberación de la ciudad del segundo cerco de los turcos, en 1683, nos lleva a tiempos del pensamiento católico universal, cuyos campeones, Papado e Imperio, triunfaron sobre las energías del mundo islámico y sobre los factores egoístas europeos que se habían aliado con él».

El año 1853 trae a la memoria del Príncipe de la Iglesia el magnífico auge del catolicismo alemán, que celebró en aquel año en Viena una Asamblea común bajo la invocación de San Miguel, y entre cuyos proclamadores se cuentan personalidades tan preclaras como la de San Clemente María Hofbauer.

En Alemania se había decidido con ocasión de la Asamblea General de los católicos alemanes, que se celebró en 1932 en Essen, con proporciones y entusiasmo jamás alcanzados, convocar la próxima Asamblea para Viena.

La importancia de aquella ciudad fue la que sugirió esa idea. El proyecto se ha convertido en una Asamblea de todos los católicos alemanes, que han sido invitados a acudir a Viena. Este mensaje ha de llegar, por tanto, a los países más lejanos, donde quiera que se halle alguien que sepa rezar un Padre nuestro en alemán y cantar a la manera alemana el Tedeum laudamus.

Todos los alemanes participarán personalmente o en espíritu en esta fiesta religiosa, cuidadosamente aljada de todos los intereses políticos, pues la idea de esta Asamblea brilla más allá de los confines de la Iglesia.

Hoy más que nunca se trata de defender el Cristianismo, combatiendo contra todas las influencias neféticas del bolchevismo y del ateísmo con armas espirituales pa-

ra vencerles definitivamente. El sentido de esa Asamblea es dar la batalla con energía.

El bolchevismo no ha declarado la guerra solamente al sistema capitalista, sino que se apresta a librar el golpe decisivo contra la cultura de la Humanidad. En todos los continentes ha empezado una lucha gigantesca. La batalla decisiva se librará en Alemania y por eso ha de difundirse el benéfico resultado de la Asamblea de Viena a todos los países europeos y americanos. Ha de evocar a una inteligencia que ha de abarcar los pueblos germánicos, latinos y anglosajones para que termine la crisis mundial y se evite con la supresión del paro el peligro de una revolución universal.

Con armas espirituales se luchará en Viena. Con toda la energía de la fe y de la religión. También se manifestarán los pensamientos que inspiren cristianamente una nueva organización social, tal como ha sido descrita en la Encíclica «Quadragésimo Anno». No se puede aniquilar con el fuego y con la espada lo revolucionario que perturba la Humanidad. Solo una justicia siempre alerta y el amor cristiano pueden superar las dificultades presentes. La justicia y el amor serán la inspiración del acontecimiento mundial que se prepara en Viena.

A. Braun

Berlín, Abril de 1933.

Del mitin de Iglesuela del Cid

El gobernador envía la denuncia al fiscal

Ayer nos fué comunicado por teléfono, desde el Gobierno Civil de esta provincia que el señor Palencia Tubau ha enviado al fiscal de la Audiencia la denuncia que, el Comité del Centro Agrario de Iglesuela del Cid, hizo pública, por medio de telegrama, a nosotros dirigido, que insertamos a la letra de nuestro número de ayer.

Nos satisface el celo desplegado por la primera autoridad civil de la provincia que, al velar por la legalidad electoral, se ha hecho, en esta ocasión, digna de un sincero elogio que, si, por ser nuestro, pudiera carecer de importancia, por nuestro precisamente, nadie ha de juzgarlo ni interesado ni inmerecido.

“El Gobierno quiere absoluta sinceridad electoral”

“Quienes se sientan atropellados deben recurrir a la Benemérita, que los amparará”

Madrid.—El ministro de la Gobernación al regresar ya de madrugada al Ministerio, después de haber asistido a la cena dada en la Embajada de Méjico, recibió en su despacho a los periodistas a quienes confirmó la noticia de los dos atentados de carácter social, cometidos hoy en Barcelona.

Después les dió cuenta de una circular enviada a la Guardia civil, documento—dijo el ministro—que conviene hacer público más que por lo que afecta a la Benemérita, por que interesa a todos los electores.

Se dice en dicha circular que la Guardia civil se ponga a disposición de los presidentes de las mesas electorales, allí donde no hayan sido nombrados interventores y se recuerda, más que a la Benemérita que de sobra conoce perfectamente sus deberes y sus derechos, al público, que si siente heridos sus derechos debe recurrir a la Guardia civil, en cuyo reglamento se dispone que preste amparo a quienes sean atropellados.

Así pues, cuantos electores vean atropellados sus derechos, deben acudir a la Guardia civil y ésta les amparará.

Con respecto a la celebración de elecciones municipales, el señor Casares Quiroga dijo, que ha recibido varias consultas y peticiones entre ellas la de que se autorice el nombramiento de delegados gubernativos, petición a la que se ha contestado negativamente pues es deseo del Gobierno que las elecciones sean absolutamente sinceras con abstención completa de la autoridad gubernativa por sí o por sus delegados.

El partido Liberal-demócrata

Madrid.—En el próximo mes de Mayo, don Melquíades Alvarez reunirá en Madrid a todos los comités directivos del partido liberal-demócrata a fin de trazar las líneas directrices del mismo.

Hallazgo de una bomba

Madrid.—Esta noche, a las once aproximadamente, la pareja de Seguridad que prestaba servicio en la Carrera de San Jerónimo vió un bulto envuelto en un ejemplar del periódico «La Tierra» que estaba colocado en un lugar muy frecuentado.

Como los guardias observaron que del envoltorio salía humo y sospechando que se trataba de un artefacto explosivo, dieron aviso a la Dirección general de Seguridad. Inmediatamente se envió al lugar del suceso varios camiones con fuerzas de Asalto que acordaron la calle para evitar desgracias.

Mientras tanto llegó un carro blindado en el que fué trasladado el artefacto.

Al parecer se trata de una bomba explosiva dotada de aparato de relojería.

Dos atentados sociales en Barcelona

Resultan una persona muerta y dos heridas

Barcelona.—En la calle de Pujadas, tres carreros que transitaban por ella después de terminar la jornada de trabajo, fueron agredidos a tiros por varios sujetos.

Dos de los carreros resultaron heridos y el otro se dió a la fuga. De los heridos, José Guarnice falleció a los pocos momentos y José Artero sufre heridas gravísimas.

El carrero que huyó y los testigos de la agresión han declarado que los agresores fueron cinco jóvenes, con aspecto de obreros.

A la misma hora y en la calle de Cervelló, esquina a la de Valencia, dos individuos dispararon sobre el carrero José Ciment, hiriéndole gravemente en el vientre.

Un transeunte detuvo a uno de los agresores, pero tuvo que soltarle porque éste le amenazó con matarle.

Seguidamente se reunieron los dos pistoleros y ocuparon un taxi, obligando al chófer a emprender veloz carrera.

El herido fué trasladado al Dispensario de San Pablo en grave estado.

El gobernador civil, refiriéndose a estos atentados, ha manifestado que es la respuesta de la C. N. T. ante la impotencia de lograr el paro general entre los obreros del puerto.

Conferencia de Goicoechea

Zaragoza.—En el local de Acción Popular completamente lleno de público dió su anunciada conferencia el señor Goicoechea.

Comenzó congratulándose de la fuerte unión que existe entre todos los elementos de derecha de Zaragoza.

Dijo que el resumen de la situación política puede hacerse en un prólogo y dos actos que pudieran titularse «Albornoz, Prieto, Azaña».

El prólogo—dijo—lo constituye el advenimiento del nuevo régimen después de la campaña de difamación que se hizo contra la Monarquía a la que se acusó de realizar negocios sucios como el de Petróleos de los que ahora se aprovechan los gubernamentales.

Recuerda que el sindicalista Peyró afirmó que los señores Maura y Galarza les ofrecieron carteras que ellos rechazaron.

Alude a la constitución de los Amigos de la Unión Soviética y la califica de suicidio de la intelectualidad.

Acusa al señor Maura de falsear el espíritu de las derechas católicas.

Terminó el orador su conferencia haciendo profesión de fe monárquica y exhortando a las derechas a la unión.

Las derechas segovianas

Segovia.—Todos los actos de propaganda electoral se celebran con gran entusiasmo y actividad.

En los pueblos, los mejor recibidos son los elementos de Acción Popular y los socialistas son rechazados.

Se cree que en los 75 pueblos donde habrá elecciones municipales triunfarán los candidatos de las derechas.

MARIA ANTIN ofrece su nueva casa de huéspedes en la calle Cafrens, n.º 8; (junto a la calle de San Vicente) VALENCIA

Advertisement for 'Industriales, agricultores y comerciantes!' regarding the Ley de Accidentes del Trabajo. It mentions Jose Maria Contel, Yague de Salas, 16—Teruel, and offers insurance services.

FICHAS TUROLENSES

CALANDA

En la llamada guerra de Sucesión, la villa de Calanda se declaró abiertamente por la causa del archiduque Carlos, obediendo las indicaciones del conde de Cifuentes.

Esta declaración le ocasionó graves disgustos, pues las tropas borbónicas que se presentaron a sofocar la rebelión en la Tierra Baja se apoderaron de Calanda y la castigaron de terrible manera. Don Pedro IV «el Ceremonioso», agradecido por haberle permanecido leal en la contienda con la famosa Liga de la Unión, le concedió el título de «Fiel», repetido en 1717 por Felipe V y por ello ostentó el título de «Fidelísima».

En las guerras del siglo pasado esta villa ocupó siempre noble puesto en la historia turolense, descollando por su lealtad y noble patriotismo.

Su escudo está formado por cuatro cuarteles, dos en rojo y dos en plateado, con los escudos de Castilla y de León, en la base inferior las barras de Aragón y en el centro el pájaro llamado «Calandria» que es el emblema de la villa, rematado por la Corona de Aragón.

Habiendo reunido Tilly, en el último tercio del año 1705 varias tropas con el fin de reducir a la obediencia diferentes pueblos de Alcañiz, atacó a Calanda, porque en ella se habían hecho fuertes algunos vecinos y después de un pequeño choque en que perecieron unos 30 rebeldes, se apoderó de la población y mandó ahorcar a 50 calandinos.

Tampoco le faltaron desgracias durante la guerra de los 6 años con el imperio francés.

En las últimas guerras del pasado siglo, conociendo el barón de Hervés lo difícil que le era defender la plaza de Morella de los perfidos ataques del gobernador de Tortosa, don Manuel Bretón, la abandonó en la noche del 9 de Diciembre de 1833, seguido de 1.200 hombres, con los cuales se encaminó a Calanda.

Enterado de ello el coronel Linares, jefe de una de las columnas que operaban por el Bajo Aragón se dirigió a Calanda cortando la retirada a Hervés y obligándole a combatir.

Dió comienzo la acción con gran ardor y denuedo por ambas partes, pero habiéndose apoderado las tropas de Linares de la ermita de Santa Bárbara, se dirigieron 200 hombres a la entrada del pueblo sin que les contuvieran las descargas del enemigo, que resistieron por espacio de una hora antes de ceder el puesto a sus adversarios.

Abandonadas las defensas se retiraron precipitadamente. Esta acción tuvo lugar al día siguiente de haber evacuado Hervés a Morella.

Calanda resistió después otros ataques, pero cuando el enemigo se presentó en gruesas columnas se acogieron al fuerte castillo desde el cual repelieron varias veces los pertinaces ataques de sus contrarios. Estos, que ansiaban a toda costa apoderarse de Calanda, volvieron a ella a mediados de Abril de 1838, en crecido número y con 9 piezas de artillería.

No sucumbieron sin resistir los bravos calandinos y solo se rindieron cuando ya era imposible e ineficaz la defensa de un montón de ruinas a que quedó reducido el castillo.

Poco tiempo duró esta victoria, pues habiendo dispuesto el duque de la Victoria, en 29 de Octubre de 1839, situarse en la línea de Calanda a Camarillas, el conde de Balasquán se adelantó con sus tropas a reconocer el cantón de Calanda y se apoderó de él, causando algunos muertos y cogiendo a 10 prisioneros de las tropas capitaneados por Bosque.

H. S.

Centros oficiales

Gobierno civil

Ayer mañana visitaron a la primera autoridad civil de la provincia:

Señor alcalde de Cella; Comisionados de Cella, Albarracín y Olba; don Vicente Iranzo, diputado; señores Nebot y López, del Colegio de Médicos; don Patricio Perruca; señor Vargas, inspector de Sanidad; don Santiago Andrés, bibliotecario de la Diputación.

— Por el señor gobernador civil nos ha sido facilitada la siguiente nota oficial:

«La inmoralidad y repetición de los actos cometidos particularmente en la Plaza pública de esta capital por varios jóvenes y muchachos me obligan a poner en conocimiento del público que este Gobierno Civil se halla dispuesto a la imposición de las multas correspondientes a quienes resulten autores de aquellos, siendo por lo que respecta a los menores puestos a la disposición del Tribunal tutelar y sin perjuicio del correctivo o sanción que gubernativamente se imponga a los padres, tutores o encargados de los mismos.

Esta misma medida o resolución hago extensiva a los que en lo sucesivo reincidan en los actos de escándalo que de continuo se producen en los espectáculos de esta ciudad con gran menoscabo de la cultura y buen nombre de la misma, y con notorio perjuicio de la mayoría de los espectadores, que tienen derecho a no ser objeto de molestias e inquietudes que tales actos probables ocasionan.

De los reconocidos y altos prestigios de esta capital espero y confío que cuantos sientan verdadera ciudadanía coadyuven a la acción gubernativa denunciando a los agentes de la autoridad a cuantos (afortunadamente pocos) con la realización de tan censurables hechos atenten a la cultura que la simboliza.

Teruel 21 de Abril de 1933.—El gobernador, Ceferino Palencia.»

Diputación

El Ayuntamiento de Segura de Calanda ingresó ayer mañana en arcas provinciales, por aportación forzosa, la cantidad de 45'26 pesetas.

Ayuntamiento

Ayer tarde se reunieron las Comisiones de Hacienda y Ferias y Fiestas.

— Hoy lo hará la de Abastos.

Hacienda

El Alcalde de Ojos Negros remite para su aprobación el presupuesto municipal extraordinario.

— Solicita concertarse con la Hacienda, para el pago del impuesto sobre transportes de mercancías, el vecino de Mas de las Matas don Angel Mir.

Instrucción pública

Se extiende certificación de prácticas a los alumnos normalistas de Fuentes de Rubielos, Calanda y Lechago, José Procopia Villanueva, Manuel Sauras Magallón y Juan Patia Contel, respectivamente.

— El Consejo local de Mosqueruela ha concedido ocho días de vacación, para contraer matrimonio, a los maestros don Víctor Millán y don José Roca.

De la vida local y provincial

— Se han dado instrucciones al maestro de Calanda, que solicita permiso.

— Por hallarse en estado ruinoso el edificio de la escuela de Galve, ha sido clausurada ésta.

— En el presupuesto figura una cantidad de cuatro millones de pesetas para crear cuatro mil plazas a partir de 1 de Septiembre, por ser intención de las autoridades que desaparezca el sueldo de entrada actual antes de primero de Junio de 1934, en cuya fecha saldrá de las Normales la primera promoción de maestros según el nuevo plan de estudios, con sueldo de 4.000 pesetas, se ve la imposibilidad de crear las nuevas plazas con 3.000 pesetas, aumentando hasta 23.035 las 19.035 que están llamadas a desaparecer en el plazo indicado, y para lo cual se precisan 19 millones de pesetas. Por eso se proyecta que en vez de primero de Septiembre se haga la creación de plazas en primero de Noviembre y de este modo sin disminuir el número de las creadas se podrán reformar las plantillas de este modo:

Doscientas a 9.000 pesetas por dos meses, 300.000 pesetas; 400 a 8.000 pesetas por dos meses, 533.000; 600 a 7.000 pesetas por dos meses, 1.300.000; 1.000 a 500 pesetas por dos meses, 833.000; 500 a 4.000 pesetas por dos meses, 333.000 pesetas.

Cuatro mil plazas importan por dos meses 4.000.000. Esta corrida afectaría a doce mil maestros. Parece ser que en el Ministerio no ven mal esta fórmula, apoyada y defendida por algunas Asociaciones, ayudadas por la Prensa diaria y profesional.

Registro civil

Movimiento demográfico:

Nacimientos.—Manuel Polo Gómez, hijo de Lorenzo y Apolonia.

Antonio Pérez Lucha, de César y Adolfinia.

Miguel Cabero Martín, de José y Emilia.

Ricardo Torres Pastor, de José y Rosa.

Carmen Vicenta Bronchal Pastor, de Ramón y Felisa.

María Isabel Carmen Vicenta Adán Gonzalvo, de Alfredo y Adela.

Escuela Normal del Magisterio Primario

MATRICULAS GRATUITAS

Los alumnos de enseñanza no oficial que se consideren dentro de las condiciones prescritas para el disfrute del beneficio de matrícula gratuita, lo solicitarán dentro del actual mes de Abril, en instancia dirigida al director de la Normal justificando:

La condición de pobreza legal, entendiéndose por tal el que la familia a que el alumno pertenezca no cuente con renta o haber líquido superior a 3.000 pesetas si el número de personas que constituyen la familia no excede de cuatro, a 4.000 pesetas, si la familia está constituida por cinco, a 5.000 pesetas si excede de ese número.

O bien que pertenezcan a familias de funcionarios, empleados y obreros o viudas de estos que tengan a su cargo más de ocho hijos. Decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros fecha 27 de Diciembre de 1932, publicado en la «Gaceta» del 28.

Terminado el plazo de admisión de instancias, el Claustro de esta Normal resolverá anunciando su fallo en el tablón de anuncios. Teruel 21 de Abril de 1933.

BANCO DE ESPAÑA

TERUEL

Suscripción a 300 millones de pesetas en Obligaciones del Tesoro, a la par, al 5 por 100 y al plazo de dos años

En virtud de lo dispuesto por Decreto fecha 8 del actual, el día 25 del mismo, se abrirá por el Banco suscripción de Obligaciones del Tesoro, por la suma de 300 millones de pesetas, que el Tesoro emitirá a la fecha del mismo día, al plazo de dos años, con el interés de 5 por ciento anual y reembolsables por su valor nominal.

El tipo de emisión será a la par.

Estos valores estarán exentos de todo impuesto o contribución; serán admitidos como efectivo, por su capital y los intereses vencidos, sin prorrateo, en toda operación de consolidación de Deuda que se realice, y tendrán, además, la consideración de efectos públicos.

El Tesoro podrá recoger las Obligaciones antes de su vencimiento, abonando el capital de la misma y los intereses devengados por ellas hasta el día designado para la recogida.

Este Establecimiento se halla encargado del pago del capital y de los intereses de estos valores, a su vencimiento, tanto en Madrid como en sus Sucursales, mediante la presentación en el mismo de los correspondientes títulos y cupones y señalamiento de pago por el Tesoro, previa la oportuna provisión de fondos que éste haga en su día.

Estas Obligaciones serán admitidas por el Banco en garantía de operaciones por el 90 por 100 de su cotización en Bolsa, no excediendo de la par y con el interés anual de 5 por ciento.

Las pólizas, bajo las que se lleven a efecto estas operaciones, se hallarán exentas de timbre, durante el tiempo de esta emisión.

La suscripción se verificará con arreglo a las siguientes reglas:

Los pedidos se harán por cantidades que no bajen de 500 pesetas o que sean múltiplos de esta suma, y ninguno podrá exceder del importe de las Obligaciones que se negocien.

Las Obligaciones serán al portador, en títulos de 500 y 5.000 pesetas cada uno, al plazo e interés ya indicados, pagadero, este último, a los vencimientos de 25 de Enero, 25 de Abril, 25 de Julio y 25 de Octubre.

El importe de cada pedido deberá satisfacerse en el acto en las Cajas del Banco, y se admitirán cuantas suscripciones se presenten en Madrid y en todas las Sucursales; exceptuando las de Canarias y Melilla; entregando el Establecimiento recibos que serán canjeables por resguardos provisionales y éstos, en su día, por los títulos definitivos.

La negociación estará abierta el día 25 del actual, durante las horas corrientes de Caja, y en el caso de que la cantidad pedida exceda de los 300 millones, importe de la emisión, se verificará el prorrateo, con arreglo a las bases siguientes:

a) Las adjudicaciones se harán por defecto, es decir, que a cada suscriptor, al que corresponda una cantidad que no sea múltiplo de 500 pesetas, se le entregará el número de Obligaciones que le corresponda, prescindiendo de la fracción que resulte como exceso.

b) No obstante esto, los suscriptores por cantidades que no excedan de 5.000 pesetas, serán excluidos del prorrateo: es decir, que se les adjudicará la totalidad de la suma suscripta. Ha de llamarse, sin embargo, la atención sobre que no se deberá presentar más de una suscripción a favor de cada titular y que, por consiguiente, serán acumuladas todas aquellas peticiones en que figure el mismo suscriptor, bien sean de 5.000 pesetas o menos, o bien de mayor cantidad; y sobre tal base se les hará el prorrateo, si procede, y la adjudicación.

c) Como consecuencia de lo establecido en la regla anterior, a los suscriptores por cantidades superiores a 5.000 pesetas, a quienes, por razón del coeficiente que resulte en el prorrateo, no alcance esta suma, les será adjudicada dicha cantidad de 5.000 pesetas; y, por tanto, solo quedarán sujetas a prorrateo las suscripciones a las que correspondan cantidades superiores a 5.000 pesetas.

d) El sobrante de Obligaciones que pudiera resultar después de establecido el coeficiente del prorrateo, será adjudicado en la forma que fije la Dirección general del Tesoro.

Si, una vez conocido el resultado, aparece cubierta con exceso la suscripción, se devolverá a los suscriptores la cantidad que les corresponda, según el prorrateo; advirtiendo que estas operaciones no podrán verificarse con igual rapidez que en ocasiones análogas, por las dificultades que, necesariamente, ha de originar la preferencia dada a las pequeñas suscripciones, en beneficio del modesto capitalista.

Por el contrario, caso de no resultar cubierta la operación en el expresado día, habrá de percibirse, en las suscripciones que se realicen a partir del siguiente, además del principal, el importe de los intereses corridos desde la expresada fecha, en que empiezan a devengarlos los títulos.

Se realizarán las suscripciones por medio de Agentes de Cambio y Bolsa o Corredor de Comercio, en las plazas donde no hubiere Agentes; abonándose, por cuenta del Tesoro, el corretaje oficial y teniendo la obligación de facilitar póliza de la operación que intervengan, al suscriptor que así lo desee, sin poder percibir otro derecho que el de corretaje antes mencionado.

Teruel, 18 de Abril de 1933.

El Secretario,

Antonio G. de la Torre y Santias

Títulos de Bachiller

En el Instituto de esta población se han recibido, y están a disposición de los interesados, los títulos de Bachiller a nombre de los señores siguientes:

- Manuel Garzarán. Celso Margelí. Luis Mandro. Antonio J. Soler. Miguel Fandos. Antonio Crespo. Ramón García.

- Fernando Fauquí. Simón Lacruz. Antonio Centelles. María de la C. Pérez. Salvador Camañas. Vicente Rovira. Francisco Salóm. Fernando de la Figuera. Amadeo Gómez. Gregorio Gil. Maximiano Mañes. Juan Bolinches. Fernando Primo. José María Herrero. Manuel Lorenzo. Manuel Nebot. Fernando Mateo Bernad. Manuel A. Moreno. Javier Tello. Adolfo Roger. José A. Balderrain. Juan Pérez Sáez. Eulogio Ruiz. Ramiro Pedros. Ignacio Monclús. Francisco Gil. Miguel Hinojosa. Clemente Guallar. Saro Garcés. Miguel Blasco. Luis Arrieta.

N. de la R.—Al darles esta noticia a los nuevos Bachilleres, les enviamos nuestra felicitación.

ECOS DE SOCIEDAD

Viajeros

Llegaron: De Segorbe, acompañada de distinguida esposa, don Pascual Serrano, estimado amigo nuestro.

— De Valencia, don Máximo Marad.

— De Zaragoza, el aparejador municipal don José Anón.

— De Valencia, el culto catedrático don Julián Rubio.

— De Madrid, el arquitecto municipal don Luis González.

— De Zaragoza, don Jesús Mañana, distinguido abogado.

Marcharon:

A Zaragoza, el contratista obras don Baldomero Núñez.

— A Valencia, don Guillermo Maqués.

Natalicio

Con toda felicidad ha dado luz una hermosa niña la distinguida esposa del conocido médico esta plaza don Alfredo Adán, contrándose en perfecto estado de salud madre e hijita.

Reciban los venturosos padres nuestra sincera enhorabuena.

De la provincia

Frías

En este pueblo ha ocurrido un sensible desgracia que ha causado verdadero sentimiento por ser víctima del suceso persona tan conocida como apreciada.

En ocasión de ir desde este pueblo al barrio de Las Casas los señores políticos Bernardo y Luciano Soriano Soriano, de 38 y 20 años de edad, respectivamente, vecinos de Terriente, al llegar a un punto bajada de la partida «La Muela», distante unos dos kilómetros de Frías, el Bernardo tomó una senda viciosa con base de una prominencia de terreno y al ver podía alcanzar un hilo de corriente continua de la Compañía Teledinámica Turolense, así lo hizo con la curva de su cayado.

Dicho hilo está a 3'500 metros de altura y su corriente atrajo de tal forma a Bernardo que no pudiendo resistir se asió al mismo, muriendo carbonizado.

Luciano, que iba delante, nada pudo hacer, y al darse cuenta de la desgracia llegó al pueblo en demanda de auxilio, viéndose precisado a guardar cama, presa del consiguiente susto.

Como decimos, la víctima de su misma imprudencia era muy estimado.

Madrid.—blando con manifestación de tuación del porque hal no le será orden mate El jefe d más soluci Los soci cuando se entonces se Con esta ble la cons de concen por eso el actual debu disolución. El Gobie centración ofreciese el les fuera n nos partidc los la situa Será mis el restablec prestigio d lución de l' cos y some obreras a para ningu para todos terio libera

Manifesta ri

Madrid.—cretario de bables repa monetaria puede tene finanzas es están toma das para ev perjuicios. Referent do con Fri que estos venido car lerado.

Al aludí la C. A. M lones próx té para dec sentados. Dijo tam Hacienda a ministerial de la actuali Deuda) Pú para prepa misión ha mento. Tambié situación el movimi funcionari co años. Terminó estudio ur zación del

Madrid. publica un mifiendo l general d Luis Fern Otro i do la co redacción guros de mar.

Información telefónica y teleggráfica

El señor Lerroux juzga difícil la situación del Gobierno y no ve otra solución que la crisis

«Ha perdido el control y no podrá restablecer el orden material ni el jurídico,

«El Gobierno que suceda al actual deberá tener el decreto de disolución de Cortes.,

Madrid.—El señor Lerroux ha hablado con los periodistas les ha manifestado que a su juicio la situación del Gobierno es muy difícil porque habiendo perdido el control no le será ya posible restablecer el orden material ni el orden jurídico. El jefe del partido radical no ve más solución que la crisis.

Los socialistas han debido irse cuando se fueron los radicales y entonces la situación sería otra.

Con estas Cortes no sería factible la constitución de un Gobierno de concentración republicana y por eso el Gobierno que suceda al actual deberá tener el decreto de disolución.

El Gobierno debe ser de concentración republicana, pero si se ofreciese el Pober a los radicales y les fuera negado el apoyo de algunos partidos, ellos afrontarían solos la situación.

Será misión del nuevo Gobierno el restablecimiento del orden y del prestigio de la autoridad, la resolución de los problemas económicos y someter a las organizaciones obreras a la Ley sin privilegios para ninguna de ellas y gobernar para todos los españoles con criterio liberal y democrata.

Manifestaciones del subsecretario de Hacienda

Madrid.—Preguntado el subsecretario de Hacienda sobre las probables repercusiones que la crisis monetaria de los Estados Unidos puede tener en la economía y en las finanzas españolas, manifestó que están tomadas ya todas las medidas para evitar que España sufra perjuicios.

Referente al préstamo concertado con Francia, hace tiempo, dijo, que estos últimos tiempos se ha venido cancelando con ritmo acelerado.

Al aludir al concurso abierto por la C. A. M. P. S. A. afirmó que el lunes próximo se reunirá el Comité para decidir ante los pliegos presentados.

Dijo también el subsecretario de Hacienda que la comisión interministerial de presupuestos hace en la actualidad estudios sobre la Deuda Pública a partir de 1850 para preparar la labor que la Comisión ha de presentar al Parlamento.

También se está estudiando la situación de las clases pasivas y el movimiento de las plantillas de funcionarios en estos últimos cinco años.

Terminó diciendo que está estudiando un proyecto de reorganización del cuerpo de Carabineros.

La «Gaceta»

Madrid.—La «Gaceta» de hoy publica un Decreto de Justicia, admitiendo la dimisión del director general de los Registros a don Luis Fernández Clérigo.

Otro ídem de Marina, nombrando la comisión para el estudio y redacción del Reglamento de seguros de vida para la gente del mar.

Sesión borrascosa en el Ayuntamiento de Madrid

Madrid.—En la sesión celebrada hoy en el Ayuntamiento de esta capital se produjeron violentísimos incidentes entre el conde de Vallengano y los concejales socialistas.

Vallengano increpó al concejal socialista señor Muñio, del que dijo que no debía hablar porque está sujeto a expediente.

En defensa del señor Muñio intervinieron sus compañeros de minoría señores Saborit y Henche.

Este último llamó chulo a Vallengano.

El concejal monárquico replicó haciendo notar que «al valiente señor Saborit lo encontró la Policía en cierta ocasión» escondido entre colchones.

Saborit increpó a Vallengano llamándole canalla.

Este último se lanzó hacia los socialistas, pero fué contenido por varios concejales.

El incidente se dió por terminado cuando a requerimientos de la Presidencia los actores se dieron mutuas explicaciones.

El Congreso de Oftalmología

Madrid.—Los congresistas de Oftalmología celebraron hoy la sesión de clausura.

Las Comisiones trataron temas de gran interés, uno de ellos sobre el tracoma.

Después los congresistas se reunieron en el Palace donde se declaró clausurado el Congreso de Oftalmología haciendo uso de la palabra el doctor Márquez.

También hablaron varios delegados extranjeros para dar las gracias por las atenciones de que han sido objeto durante los días que han permanecido en España.

Mañana los congresistas se trasladarán a Toledo, donde se celebrará un banquete.

El 1.º de Mayo y la Prensa

Madrid.—El periódico «La Nación» hace observar que como el día 30 del presente mes es domingo y el día 1.º de Mayo es la Fiesta del Trabajo, los periódicos no podrán publicarse hasta la noche del día 2, por lo cual la Prensa estará suspendida cerca de 70 horas.

En atención a los perjuicios que ello ocasiona, «La Nación» pide una solución a este conflicto.

Regreso del señor Besteiro

Madrid.—Regresó de Sevilla el presidente de la Cámara, señor Besteiro.

En el mismo tren regresó también el conde de Romanones.

Un robo

Madrid.—En un hotel situado en la calle de La Hoz, propiedad del duque de Pastrana, penetraron ladrones abriendo un boquete en el mismo.

Los «cacos» se llevaron varios trofeos deportivos y algunos objetos que todavía no han sido valorados.

Se practican pesquisas para averiguar los autores del robo.

Consejo de ministros en la Presidencia

Se acordó la rebaja de tarifas ferroviarias para la naranja

Madrid.—A las once y media de la mañana se reunió el Consejo de ministros en la Presidencia.

Interrogado el ministro de la Gobernación acerca de la fuga del capitán Serrano que, procesado por los sucesos de Agosto, se hallaba en el Hospital militar de Carabanchel, convaliente de una delicada operación quirúrgica que recientemente le fué practicada, dijo que responde él de los Hospitales militares.

El ministro de Justicia refiriéndose a la dimisión presentada por el director general de los Registros señor Fernández Clérigo, dijo que le ha sido aceptada por hallarse comprendida en la Ley de Incompatibilidades.

El ministro de Agricultura señor Domingo afirmó que probablemente en la próxima semana volverá a reunirse en Madrid la Asamblea naranjera.

Los periodistas preguntaron al ministro de Instrucción en qué estado se halla el conflicto de los estudiantes de las Escuelas de Comercio y el señor de los Ríos les contestó que a poco se va solucionando.

Añadió el ministro que los estudiantes de las Escuelas de Comercio de Valladolid y La Coruña ya entran a clase.

Nota oficial

El Consejo terminó a las dos de la tarde y de lo tratado en él se facilitó la siguiente nota oficial:

Presidencia.—Decreto reorganizando la Comisión interministerial que tiene a su cargo la redacción del Estatuto de Funcionarios.

Guerra.—Decreto sobre la aplicación de la disposición transitoria del decreto-Ley de 22 de Octubre de 1931 sobre ingreso en la Orden de San Hermenegildo.

Agricultura.—El ministro informó al Consejo de la asamblea naranjera y de sus acuerdos.

El Consejo ha aceptado las soluciones propuestas y sólo espera la nueva reunión de los elementos naranjeros para resolver en definitiva.

Se aprobaron varios expedientes sobre incautación de fincas rústicas pertenecientes a las grandezas de España.

Decreto creando el cuerpo de auxiliares a extinguir.

Otro fijando en 77 años de edad para la jubilación de los ingenieros industriales.

Obras públicas.—El ministro expuso al Consejo los detalles del Proyecto de Rebaja de las Tarifas Ferroviarias para el transporte de la naranja.

Esta solución se adopta a base de un auxilio que el Estado concederá a las Compañías para compensarles de la baja en la recaudación que habrá de producirse al disminuir el precio de los postes.

Se acoplará esta solución a aquellas otras que el Gobierno patrocinó como resultado de los acuerdos que se adopten en la asamblea que se celebrará el próximo lunes.

Conflictos sociales en varias provincias

La huelga de construcción en Barcelona continúa en el mismo estado

Barcelona.—La huelga de los obreros del ramo de construcción continúa en igual estado.

Hoy se celebró una reunión de patronos y obreros con el Jurado Mixto para tratar de resolver la situación.

El gobernador ha manifestado que espera que el conflicto se resolverá en la próxima semana.

Un grupo de 80 obreros de la carga y descarga de carbón en el puerto, se presentó hoy a trabajar si se respetaba el turno, pero como los capataces se negaron a ello los obreros se retiraron.

Se han tomado tres turnos de obreros para la descarga de tres barcos.

En la descarga de carbón vegetal se presentaron a la contrata los obreros afiliados a la sociedad «La Solidaridad», pero los patronos, ante el temor a represalias, suspendieron los trabajos.

Protesta de un diputado

Córdoba.—El diputado radical señor Carrera, visitó hoy al gobernador civil de la provincia para protestar ante él de la actuación del alcalde socialista de Blázquez, que no autoriza la celebración de mítines de propaganda electoral organizados por otros partidos que los representados en el Gobierno.

Vista de una causa

Málaga.—En la Audiencia de esta capital se vió la causa instruida contra José Auret, procesado por la agresión al juez del distrito de Alameda, señor Alcedo.

El fiscal solicitó ocho años de prisión.

El defensor pidió la absolución de su patrocinado.

Socialistas rechazados por un pueblo

Avila.—En el pueblo de Naval-moral de la Sierra se presentaron a dar un mitin de propaganda electoral los socialistas Eladio Hernández y Felipe García.

El vecindario no les consintió hablar y se amotinó contra ellos, llamándoles embusteros y enchufistas.

El acto tuvo que ser suspendido y los propagandistas marcharon del pueblo protegidos por la Benemérita.

Por incumplimiento de las bases de Trabajo

Avila.—En el pueblo de Ocón se

han declarado en huelga los obreros socialistas alegando que los patronos no cumplen las acordadas bases de trabajo.

El nuevo estilo

Jaén.—El alcalde radical-socialista de esta capital don Antonio Pazagal insultó hoy en su despacho a una comisión de patronos labradores que fueron a visitarle.

Las maneras del alcalde están siendo comentadísimas en la capital.

La Unión de Derechas en Galicia

Pontevedra.—La Unión de Derechas viene realizando en los pueblos de esta provincia una activísima campaña electoral y en varias poblaciones presenta candidatos para concejales.

La impresión dominante es que los partidos antigubernamentales obtendrán las mayorías.

«Mitin comunista»

Bilbao.—El domingo próximo se celebrará en esta ciudad un mitin comunista.

En dicho acto tomará parte el comunista francés Jaques Doulos.

La víctima de un atentado

Sevilla.—Hoy se verificó el entierro del médico comunista, señor Díaz Ferrer, que fué víctima de un atentado.

Al acto del sepelio asistieron muchos comunistas y numeroso público, sin que se registraran incidentes.

Atraco en un fielato

Granada.—En el fielato de San Lázaro se presentaron hoy varios sujetos pistola en mano y se llevaron cuatrocientas pesetas, importe de la recaudación del día anterior.

La Guardia civil logró detener a uno de los atracadores llamado Alejandro Martínez, el cual fué reconocido por uno de los empleados.

El detenido manifestó que el dinero se lo habían llevado sus compañeros, a los cuales no conoce.

Rivalidades entre la U. G. T. y la C. N. T.

Valencia.—En Torrente existe tirantez de relaciones entre las asociaciones obreras afiliadas a la U. G. T. y las de la C. N. T.

Unos obreros de la C. N. T. se dieron de baja en esta organización porque los socialistas les prometieron facilitarles trabajo.

De la evasión del capitán Serrano

Han comenzado las diligencias judiciales

Madrid.—El Juzgado que entiende en el asunto de la fuga del capitán Serrano del Hospital de Carabanchel, ha practicado diligencias, en las cuales se ha comprobado que el capitán Serrano debió salir por la puerta del pabellón, toda vez que no se han encontrado huellas de violencia por parte alguna.

Una agresión

Madrid.—En la calle de Velazquez, número 55, fué agredida una señora llamada doña María Espinosa por el matrimonio Manuel Pérez y Luisa Pariente.

Estos dispararon un tiro contra la citada señora, hiriéndola en la mejilla.

La agredida había hecho un préstamo al matrimonio y como no lo pudiesen devolver se procedió al embargo de una carpintería.

Ambos esposos volvieron a pedirle dinero a doña María Espinosa y como ésta se lo negase fué agredida por el citado matrimonio.

Campeonato militar

Madrid.—El «Diario oficial de Guerra» inserta una orden dictando normas para la celebración de un campeonato militar deportivo por todas las Academias del Ejército.

Este campeonato tendrá lugar en el mes de Mayo próximo y cada Academia militar estará representada por diez y seis alumnos.

Dicho concurso versará sobre gimnasia educativa; ídem de aplicación militar; atletismo, natación, etc., etc.

Hoy llegaron a Torrente procedentes de Valencia delegados de la U. G. T., para recoger las alitas de los referidos obreros.

Estos delegados fueron objeto de una agresión por parte de los afiliados a la C. N. T.

El «Jaime I» a Bilbao

El Ferrol.—El acorazado «Jaime I» que estaba surto en este puerto ha recibido orden de marchar a Bilbao para el día 1.º de Mayo con el fin de que en él se aloje el Presidente de la República durante su estancia en aquella capital.

Hacen explosión tres petardos

Zaragoza.—En una fábrica de regaliz han estallado tres petardos causando gran alarma y algunos daños.

Se desconocen los autores del atentado.

VISITE LA AGENCIA FORD

donde podrá admirar todos los tipos de los productos FORD, últimos modelos

Precios	5 plazas 4 cilindros, 17 HP.	12.575 pesetas
	5 » 8 » 25 HP.	13.575 »
	4 » 8 HP.	7.950 »

Estos precios son sobre fábrica BARCELONA

AGENCIA OFICIAL
BAUTISTA ZURIAGA  **Teruel**

¡ANUNCIANTES!

Este periódico es el único diario de la provincia. Para tarifas y presupuestos, en la Administración del mismo.—Temprado, 11.

ACCION

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	
Mes (capital)	2,50 pes.
Trimestre (fuera)	7,50
Semestre (id.)	14,50
Año (id.)	29,00
NUMERO SUELTO DIEZ CENTIMOS	

Crónica médica

Higiene del vestido

Cuanta extrañeza van a despertar mis palabras, en quienes acostumbrados a no ver en el vestido, más que el complemento ornamental de su persona, sujeto al tiránico yugo de la moda, se enteren de que no es esa la finalidad del mismo, y que no son solos sastres, modistas y modistos, quienes de su forma, calidad y color se preocupan, sino sabios esclarecidos, de grave continente, antítesis viviente de esos frívolos embajadores del «Dernier cru», que tanto daño hacen sin saberlo, a la humanidad. Nada menos que Rubner, y Pettenkoffer, notables, fisiólogo y químico, respectivamente, y ambos higienistas de fama mundial, que han dado días de gloria a su común patria, Alemania, se han ocupado extensa e intensamente del vestido; desde el estudio microscópico de las fibras de origen vegetal, animal y mineral, que forman la materia prima de los mismos, hasta las particularidades de su trama, y armazón, no ha escapado detalle a estos minuciosos observadores.

A título de curiosidad, sabréis, que las fibras del lino son cilíndricas, con una zona hueca central; de la misma forma son las del cáñamo; las del algodón en cambio, son aplanadas en forma de cinta, con espacio hueco en su interior; las de seda, son primitivamente dos hilos, que se aglutinan en una sola hebra; las de lana tienen como lo que son, la estructura de los pelos, con su zona medular etcétera etcétera. En las telas, tanto como su calidad, es interesante la forma de su tejido, según que sus fibras se entrecrucen en uno o más planos, ya que los primeros, conducen peor el calor, que los últimos.

Pero dejemos los innumerables minuciosos detalles, alusivos a tan interesante materia, para procurar sacar de entre ellos, como es mi norma, pautas que proporcionen algún positivo beneficio a quien procure observarlas.

El vestido no tiene más finalidad, que proteger el cuerpo de las diferencias de temperatura, y mitigar los choques frotamientos etc. etc; y será tanto más higiénico, cuanto mejor permita las acciones externas favorables.

En términos generales, debemos usar como prendas interiores, aquellas que mejor favorezcan las funciones cutáneas; y exteriores, las que mejor nos protejan de los nocivos agentes externos. La ropa interior será preferentemente de lana o franela, ya que estos tejidos tienen la propiedad de sacar al exterior de las prendas los restos grasos epiteliales, sudor, etc., etcétera que desprende la piel, y que otros tejidos almacenan en su superficie interna, con detrimento de la higiene. Este es el motivo por el que habréis observado la prontitud con que se ensucian por fuera las prendas de lana y franela. También reúnen estos tejidos otra preciosa condición higiénica, que es la porosidad, que favorece en gran manera la transpiración cutánea. Otro punto importante, en su higroscopiedad, o facultad para absorber y retener el agua; en este aspecto son preferibles aquellos que como la franela y lana, aunque absorben gran cantidad de agua, la pierden lentamente, y no tienen los peligros del lino y otras telas, que la pierden prontamente produciendo una rápida y peligrosa refrigeración del organismo. La temperatura de la piel en su contacto con la prenda interior, es superior a la

de la piel misma en su profundidad, motivo por el cual, siendo uno de los fines de la alimentación la producción de calorías, podremos en su consecuencia con un vestido racional, economizar alimentos.

La dirección de las fibras que forman los tejidos tiene también marcadas influencias, ya que aquellos en los que se orientan en un solo plano, son peor conductores del calor y preferibles por tanto, a aquellos en los que sus fibras se entrecruzan en dos o tres planos. El número y grosor de las prendas, tiene también como es lógico notable influencia; el número, porque siendo el aire mal conductor del calor, actúan como aisladoras las capas que del mismo se interponen entre cada prenda, en cuanto al espesor se ha preconizado, de tres milímetros en verano, de seis a ocho en primavera, y de doce a catorce en invierno, si bien es verdad, que el factor económico nos obliga a la inmensa mayoría a no usar más que los de invierno y verano.

El color, (de la ropa exterior sobre todo) tiene no desdeñable importancia ya que los colores negro y azul, absorben en proporción de 200 y 190 respectivamente el calor luminoso y en las blancas y amarillas la proporción es de 100 y 140; así es que usaremos ropas claras en verano, y oscuras en invierno. También los colores han de tenerse en cuenta en su aspecto tóxico, ya que se han registrado casos de intoxicación, sobre todo en niños, a consecuencia del tinte con anilinas de su calzado; principalmente desecharemos los colores verdes hechos a base del arsénico, cuya toxicidad es grande.

El vestido higiénico debe cubrir el 80 por 100 de la superficie cutánea (brindo en especial esta medida al sexo bello). El tejido ideal sería aquel que fuese impermeable para el agua y permeable a el aire, hoy esto no es más que una quimera pero... ¿quién sabe si podrá alcanzarse en lo porvenir.

Mucho me queda por decir de las prendas de cabeza; de aquellos sombreros hongos que con una temperatura de 50° al sol registraban 47° en su interior, con notable perjuicio para el cuero cabelludo, y aun para el organismo amenazado de una insolación; respecto al calzado, que debe reunir las mismas cualidades de permeabilidad que el vestido (motivo por que debemos rechazar el caucho y la goma) que no debe oprimir los tobillos ni empujar; sobre el uso de calcetines y medias que aseguran la circulación comprometida por la rigidez de los materiales del calzado, pero el espacio en el acogedor periódico y el cansancio que advino en mis lectores me hacen poner punto final.

Pero para salir al paso de algún chusco, que me pregunte por la aplicación de fibras minerales en el vestido, a las que aludo al principio de mi escrito, le responderé que aunque su aplicación es limitadísima se emplea para el traje de los bomberos.

Pedro Recio de Tirteafuera

Preparados del Laboratorio CELTA

JOSE GAMIR
Segorbe, 6 VALENCIA Tel. 11.772
Atropaver. Meta-energilo.
Lactotropin. Jarabe y Pastillas Moliner.

Mirador internacional

El pacto de los Cuatro

Sabe perfectamente el lector que nos referimos a las cuatro grandes potencias europeas, puesto que en estos días casi no se habla más que de ellas y de la frialdad con que en Francia—una de las Cuatro—fué acogido el proyecto del «duce». Sin embargo, interesaba saber la respuesta del Gobierno de París al proyecto de Mussolini, que ya ha sido remitido a Roma, Londres y Berlín. Y aunque la nota de referencia no va a publicarse, según se dice, la Prensa parisina no deja de ser lo suficientemente explícita para poder atisbar y traducir aquí el pensamiento del gobierno Daladier, que es, según afirman esos periódicos, el de todo el pueblo francés. En efecto, por esos mismos diarios sabemos que Francia está dispuesta a defender a todo trance los intereses de sus pequeños aliados—y de paso también los suyos propios—, y rehúsa admitir como primer postulado del Pacto la revisión de los Tratados europeos. Dice también que no es posible hacer tabla rasa de los derechos que asisten a las potencias signatarias de los Tratados de paz sin comprometer ésta seriamente, manteniendo el conocido punto de vista de que existiendo el organismo de Ginebra, donde pueden ventilarse los problemas concernientes a todas y cada una de las potencias, sería harto aventurado arrostrar las dificultades de un Pacto, que tiene todos los caracteres de una improvisación, teniendo un lugar—Ginebra—donde los votos de la Pequeña Entente y de Polonia pueden ser eficaces.

No es posible, sin embargo, desconocer que en el proyecto de Mussolini (aparte de otras miras más o menos veladas) hay un aliento de justicia. Los Tratados de paz, defendidos con tanto tesón por Francia y sus amigos, son perfectamente revisables, precisamente en aquellos puntos que lesionan derechos de otro, sin que por ello hayan de tener motivo de recelo otras potencias que, como Polonia, hallaron en esos Tratados una reparación de enormes injusticias históricas. Porque lo contrario sería pretender arreglar una injusticia cometiendo otra simultáneamente. Alguna posibilidad de revisión se admite por una parte de la opinión francesa, por cuanto que León Blum ha dicho que también en el proyecto francés se admite el principio de la revisión de los Tratados, puesto que aspira a facilitarla mediante una enmienda al artículo 19 del pacto de la Sociedad de las Naciones, o mejor quizá, al procedimiento establecido para que la citada cláusula entre en vigor.

Mas insistimos en que la opinión dominante en Francia se opone a la revisión, lo que es muy de lamentar, porque como ya apuntó oportunamente el excanciller Brüning, los Tratados de paz serán, mientras subsistan, Tratados de discordia; y añadimos nosotros que de una revisión inspirada en dictados de justicia las Pequeñas potencias y Polonia no tendrían fundadamente que temer. No lo ven así en París, en donde se atrincheran en que para conservar la paz basta con los organismos ahora existentes. Claro que bastan; pero siempre que esos organismos estén decididos a poner remedio a las flagrantes injusticias que palpitan en los Tratados cuya revisión se impone.

Laurent La Cave

Ginebra y Abril.

Todo es morir; pero...

Las terribles desgracias que han señalado la efemérides de la fiesta de aviación, y que acaso no nos han conmovido como otros sucesos graves de cualquier tiempo pretérito, ofrecen, sin embargo, campo especial de meditación, aparte de aquella a que siempre es propicio el paso de la muerte.

Seis personas perecieron, de un modo u otro, pero con la terrible igualdad que la pálida impone, en la fiesta o en alguna de sus tremendas consecuencias. Y, aún habrá que contar otras dos muertes por accidente aéreo, con lo que no menos de ocho existencias han sido truncadas por este afán de dominación de los elementos, en un sólo día... ya precedido de cerca por aquella espantable catástrofe del «Akron»... ¡Mala luna para la soberbia humana, bien necesitada de humillaciones, por otra parte, porque cada día esa soberbia es más furiosa, más rebelde, más envenenada!

Personalmente, es decir, concretado el suceso a sus protagonistas, sirve para realzar el mérito heroico de los que se lanzan a competir con las águilas, con la gran diferencia, aparte otras, de que las águilas no aterrizan nunca violentamente, no caen de las nubes, creadas, como están, para competir con ellas, desafiadas y vencerlas.

Pero en el suceso ha habido asimismo, víctimas, esto es, sacrificios sin heroicidad, oscuros, sin aparato espectacular... Esas tres infelices mujeres, que al resguardo de un hogar modesto, apartado de todo estruendo callejero y de toda resonancia social, en el que dos criaturas han dado fe de su ignorancia existencia, precisamente al perderla y por haberla perdido, merecen una mención especial, que nadie les otorga, precisamente porque su muerte no va rodeada del nimbo glorioso. Es una muerte sin penacho...

Nada; un aeroplano ardiendo entra repentinamente en una habitación, rompiendo el techo, que es cobijo y salvaguarda—bajo techo, decimos, para encarecer la defensa frente al desamparo que impone vivir «sin techo ni hogar»;—en la habitación arde todo. Las pobres víctimas arden también. Ni las prendas más íntimas se salvan de las llamas crepitantes y devoradoras.

La muerte ha entrado buscando sus víctimas, como hubiera ido a la cima de un monte, al fondo de los abismos del mar, en un camino desierto o en el ágora bulliciosa donde la muchedumbre se apelmaza. Y de esas tres infelices, una estaba allí «por casualidad». Una pobre anciana, que al salir de su casa diría a sus familiares, dando la última mano al sobrio alifio de su persona:

—¡Voy a casa de doña Laureana, a pasar la tarde. ¡Hasta luego!
¡Hasta luego!

Y no volvió más. Había de abrasarla la gasolina ardiente e hiriente del motor de un avión, dentro de una guardilla, a la que acudió, como pudo no acudir, llevad a por la fuerza misteriosa del providencialismo que rige las dinastías, los pueblos y la vida y la muerte de una viejecita, que cuando va a buscar el sepulcro dice sonriendo:

—Voy a casa de doña Laureana, a pasar la tarde. ¡Hasta luego!

Víctor ESPINOS

Por tener que ausentarme, VENDO LA CASA núm. 13 de la calle de Valcaliente. Razón en la misma.

DE ELECCIONES

Las Juntas municipales del Censo han designado a los siguientes Adjuntos de las Mesas electorales y suplentes de los mismos para cuantas elecciones tengan lugar durante el bienio de 1933-34.

(Continuación)

Valdecuena

Adjuntos, don Castor Martínez Calomarde y don Francisco Soriano Alpuente; suplentes, don Maximino Marco Soriano y don Constantino Benedicto Marco.

Valjunquera

Sección 1.ª—Adjuntos, don Tomás Serrat Figols y don Ramón Foz Burgués; suplentes, don Enrique Bel Deleinar y don Fabián Agut Antolí.

Sección 2.ª—Adjuntos, don Manuel Ripol Cristóbal y don Albino Navarro Ripol; suplentes, don Idefonso Sanz Brenchat y don Ezequiel Navarro Ripol.

Valverde

Adjuntos, don Benito Alijarde Brinquis y don Pedro Gracia Planas; suplentes, don Cayo Roche Roche y don Ventura Valiente Gil.

Vallecillo (El)

Adjuntos, don Manuel Argilés Pérez y doña María Asunción Lázaro Martínez; suplentes, don Vicente Soriano Domingo y doña Irene Soriano Soriano.

Villahermosa del Campo

Adjuntos, doña Justa Aparicio Abensa y don Dámaso Aparicio Abensa; suplentes, don Julio Teruel Lázaro y don Mateo Teruel Lázaro.

Villanueva del Rebollar

Adjuntos, don Angel Anadón Mallén y don Víctor Anadón Prats; suplentes, don Panciano Ascarró López y don Miguel Bayo Sebastián.

Vilhel

Sección 1.ª—Adjuntos, don Antonio Alegre Argilés y don Manuel Alegre Argilés; suplentes, don Luciano Vilatela Español y doña María E. Vilatela Español.

Sección 2.ª—Adjuntos don Francisco Alegre Cortés y don Angel Bayo Pérez; suplentes, don Pedro Gómez Sánchez y don Isaac Górriz Pascual.

Vivel del Río

Adjuntos, don Agustín Aldea López y don Benigno Serrano Arnal; suplentes, don Encarnación Villanueva Arriaz y don Agustín Zaira Biel.

Valbona

Adjuntos, don Pedro Abad Martín y don Emilio Alcalá Palomar; suplentes, don Plácido Ventura Martín y don Alejandro Torres Lisandra.

Valdeltormo

Adjuntos don Francisco Serret Micolau y don José Siurana Larret; suplentes, don Celestino Sancho Ráfales y don Francisco Timoneda Timoneda.

Zoma (La)

Adjuntos don Elías Andréu Sesén y don Julián Azuara Andréu; suplentes, don Angel Sesén Millán y don Juan M. Millán Sesén.

Alcalá de la Selva

Sección 1.ª—Adjuntos, don Vicente Bayo Bayo y don Ramón Fuertes Bayo; suplentes, don Cesáreo Arnau Tena y don Delfín Mañicas Dolz.

Sección 2.ª—Adjuntos, don Juan P. García Benedicto y don Atilano Polo Rajadel; suplentes, don Antonio Gargallo Edo y don Enrique Benedicto Rajadel.

Allepúz

Adjuntos, don Jorge Alegre Ale-

gre y don Alejandro Alegre Barea; suplentes, don Pedro J. Navarro Villarroya.

Arens de Ledó

Adjuntos, don Matías Abas Valenti y don Jacinto Balaña Pellicer; suplentes, don Juan A. Valle Llop y don Manuel Balaña Gil.

Bádenas

Adjuntos, don Francisco Simón Mateo y don Casimiro Roche Jimeno; suplentes, don Francisco Cebolella Fenol y don Emiliano Cebolella Jimeno.

Belmonte de Mezquin

Adjuntos, don Lorenzo Gascón Guimerá y don Alejandro Calvo Castelnou; suplentes, don José Angosto Bayod y don José Izquierdo Guirál.

Cantavieja

Sección 1.ª—Adjuntos, don Marcelino Oliver Ibáñez y don Juan Pallarés Julián; suplentes, don José Oliver Folz y don Pablo Querol Perales.

Sección 2.ª—Adjuntos, don Felipe Mezquita Tena y don Miguel Palomo Escorihuela; suplentes, don Basilio Oliver Mallén y don Fulgencio Palomo Escorihuela.

Cascante del Río

Adjuntos, don Sebastián Martín Pérez y don Antonio Muñoz Pérez; suplentes, don Miguel Juste Martín y don Joaquín Juste Pérez.

Cuba (La)

Adjuntos, don Pedro Marín Vepes y don Roque Milián Dosadao; suplentes, don Baltasar Guarch Marín y don Miguel Gasulla Vinaja.

Fortanete

Sección 1.ª—Adjuntos, don Ignacio Bemol Zaera y don Marcos Clemente Izquierdo; suplentes, don José Zaera Zaera y doña Juana Zaera Zaera.

Sección 2.ª—Adjuntos, doña Francisca Alcón Herrero y don José Alegre Izquierdo; suplentes, doña Angela Zera Prats y doña Francisco Zaera Prats.

Mirambel

Adjuntos, don Enrique Viciano Nacher y don David Pallarés Artigas; suplentes, don Manuel Altaba Pastor y don José Alcón Moles.

Miravete de la Sierra

Adjuntos, don Mariano Herrera Calvo y don Aquilino Guitarte Mallén; suplentes, don J. Francisco Pérez Blasco y don Juan Pérez Villarroya.

(Continuará)

SALON DE PELUQUERIA

La mejor montada y el más completo servicio, sin temor a infecciones

Desinfección por alcohol Servicio de practicante Calle del Salvador, núm. 3

Marcial Laguna Paracuellos ABOGADO-PROCURADOR TERUEL

Carlos Muñoz Médico-Dentista Consulta: de 10 a 1 y de 4 a 7 Joaquín Arnau, 8

Editorial ACCION, Temprado 11. Teruel

AÑO II.—Red

Esta

TEMAS DEL TIE

Como a la grado al ejerci rable tradición ción es de siel Si los fiele decir más litúri pgnor de los los en extremo gremos y hacg Alguen of felices Pascua: do el gesto y c taciones!

Alguen q char que la Lit rias, se mostral rente como ést sangre el cam; hubiera sucedi ayes y de lutos sus aleluyas y No, no ha; nuestras tristes liturgia. Los m dardos que cu trado en poses esperanzador naturaleza en: fulgor solar la ¡Cristo ha

Pascua, hemos tol, somos a la resucitados, ta más tiene de El gran pa do: «Traslati su Cierta que est cológica, es de El don Pas lonza en alto: líquida y refre de ese gozo p nes para que ¡Aleluya!... cho los que pr de entonar el ración.

Estaba el sumer el suicid hasta caer rer se acercaba a las primeras li con armonía «Cristo ha res que los oprim trós vuestro c caminós par del Señor ha Este cont que al través da por el can

(Prohibida la rep

De actuali El comuni on

Ambos t actualidad en toda Es MANIFI 18 del actu en primera mejor dich la titulada de la Un cuenta con Gran Via como titu dice más c tenía raza burguesas tica».

CRITIC de la noch tos. Veat tes y pres el mism primera ¡ «La E conserva